

Notifica Res. Ex. N°1/ Rol D-179-2024

Desde Notificaciones <notificaciones@sma.gob.cl>

Fecha Mar 20/08/2024 14:25

📎 1 archivos adjuntos (2 MB)

Res. Ex. N° 1 Rol D1792024.pdf;

Cheyela Alejandra Garrido Lopetegui

Interesada procedimiento sancionatorio Rol D-179-2024,

Junto con saludar, conforme a lo indicado a la presentación de su denuncia, se procede a notificar por correo electrónico la Res. Ex. N°1/ Rol D-179-2024, de fecha 19 de agosto de 2024, que formula cargos que indica a Erna Ñancupán Pranao, titular de la unidad fiscalizable "Extracción de Áridos Ñancupán".

Además, se recuerda que puede acceder a la copia del expediente actualizado mediante la página del Sistema Nacional de Información Ambiental, bajo el siguiente link: <https://snifa.sma.gob.cl/Sancionatorio/Ficha/3784>.

Cabe señalar que esta casilla no recibe ningún tipo de consultas, las cuales deberá encauzar a través de los canales correspondientes.

Saludos cordiales,



Notificaciones
División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile
www.sma.gob.cl

Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE

Notifica Res. Ex. N°1/ Rol D-179-2024

Desde Notificaciones <notificaciones@sma.gob.cl>

Fecha Mar 20/08/2024 14:26

 1 archivos adjuntos (2 MB)

Res. Ex. N° 1 Rol D1792024.pdf;

Juan Carlos Tapia Acevedo
Interesado procedimiento sancionatorio Rol D-179-2024,

Junto con saludar, conforme a lo indicado a la presentación de su denuncia, se procede a notificar por correo electrónico la Res. Ex. N° 1/ Rol D-179-2024, de fecha 19 de agosto de 2024, que formula cargos que indica a Erna Ñancupán Pranao, titular de la unidad fiscalizable "Extracción de Áridos Ñancupán".

Además, se recuerda que puede acceder a la copia del expediente actualizado mediante la página del Sistema Nacional de Información Ambiental, bajo el siguiente link: <https://snifa.sma.gob.cl/Sancionatorio/Ficha/3784>.

Cabe señalar que esta casilla no recibe ningún tipo de consultas, las cuales deberá encauzar a través de los canales correspondientes

Saludos cordiales,



Notificaciones
División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile
Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile
www.sma.gob.cl

Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE